

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 17/10/2025	
NOMBRE:	ISAI DE JESUS GUTIERREZ TORRES	2025 000438
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	6 de Octubre de 2025	11 de Octubre de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos a los municipios de Juacanactlán, El Grullo y Unión de Tula a efectos de notificar oficios en relación a la auditoría practicada al municipio.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	431-63-10A	D	\$1,074.83	0.00	\$0.00	\$1,074.83
3751	HOSPEDAJE	431-63-10B	D	\$1,018.26	0.00	\$0.00	\$1,018.26
3751	GASOLINA	431-63-10C	D	\$1,526.85	0.00	\$0.00	\$1,526.85
TOTALES				\$3,619.94	0.00	\$0.00	\$3,619.94

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ

1

AUTORIZÓ

JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 17 de octubre del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$3,718.71 Tres mil setecientos dieciocho pesos 71/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Juanacatlán, el Grullo y Unión de por el periodo comprendido del 6, 10 y 11 de octubre del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$339.42
Comida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$282.85	\$282.85	\$565.70
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$169.71	\$0.00	\$169.71
Total alimentos						\$1,074.83
Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche					Total
Noches requeridas	1,018.26					\$1,018.26
1	Total Hospedaje					1,018.26
Gastos de peajes	Casetas					Total
						\$0.00
	Total casetas					\$0.00
Gastos de gasolina						Total
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina		
Juanacatlán	94	50	10.00	2.64		\$380.02
El Grullo	422	50	10.00	2.64		\$1,245.61
Total gasolina						\$1,625.62

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

Isai de Jesús Gutierrez Torres

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

251043

ASEJ

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

SOLICITUD DE AUTORIZACION
DE VIATICOS

Dirección General de Administración

FECHA: 17/10/2025

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado Internos	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Juanacatlán <i>Solo Ayuña.</i>	06/10/2025	Isai de Jesus Gutierrez Torres	x			50	
El Grulio	06/10/2025	Isai de Jesus Gutierrez Torres	x			50	

Guadalajara, Jalisco, a 17 de octubre del 2025

21

10/10/2025

y
11/10/2025.

LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLARREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado internos	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Union De Tula	10/10/2025- 11/10/2025	Isai de Jesus Gutierrez Torres	x			50	

Guadalajara, Jalisco, a 09 de octubre del 2025

1

1

ASEJ
Auditoría Superior
DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

17 OCT. 2025

RECIBIDO

1

LIC. ALEJANDRO RAYOS VILLARREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

Versión Pública

Se eliminan datos de:

(1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Juanacatlán, El Grullo y Unión de Tula
Fecha de comisión	6, 10 y 11 de octubre
Objetivo	notificar pliegos
Resultados obtenidos	se realizaron las notificaciones correctamente

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$1,074.83
Hospedaje		\$1,140.00
Peajes		
Gasolina		\$1,526.85
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 07 de octubre del 2025

1

Isai De Jesus Gutierrez Torres



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**PC. ISAI DE JESUS GUTIERREZ TORRES
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar a el municipio de Unión De Tula, Jal. los oficios que contienen los pliegos de observaciones referentes a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2024, emitidos por el suscrito.

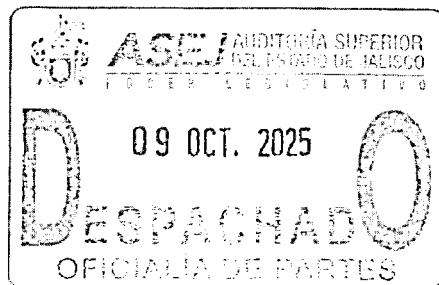
Por lo que se servirá trasladarse a el municipio antes mencionado el día 10 y 11 de octubre del año en curso.

A T E N T A M E N T E

**“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de
Enfermedades Infecciosas”**

Guadalajara, Jal., a 09 de octubre de 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



1
Vijgt



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**PC. ISAI DE JESUS GUTIERREZ TORRES
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar a el municipio de Juanacatlán, Jal. los oficios que contienen los pliegos de observaciones referentes a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2024, emitidos por el suscripto.

Por lo que se servirá trasladarse a el municipio antes mencionado el día 06 de octubre del año en curso.

A T E N T A M E N T E

**“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de
Enfermedades Infecciosas”**

Guadalajara, Jal., a 06 de octubre de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO





Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PC. ISAI DE JESUS GUTIERREZ TORRES
P R E S E N T E

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar a el municipio de El Grullo, Jal. los oficios que contienen los pliegos de observaciones referentes a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2024, emitidos por el suscripto.

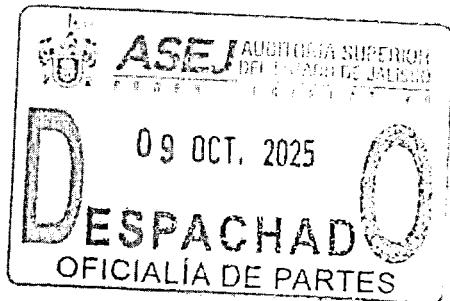
Por lo que se servirá trasladarse a el municipio antes mencionado el día 10 de octubre del año en curso.

ATENTAMENTE

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”

Guadalajara, Jal., a 09 de octubre de 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



1



2 (a)

RFC: 3 (a)

PUEBLA NORTE No. 54 No. Int. J. COL. Centro Unión de Tula, C.P.

48000

Unión de Tula, Jalisco México

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos,
- (2) nombre de persona física (a),
- (3) RFC de persona física (a)

Forma de pago: 01 - Efectivo
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Exportación: 01 - No aplica

Folio: FH - 260
Fecha: 10/10/2025 16:00
Tipo de cambio:

Datos del cliente
Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio fiscal: Avenida Niños Héroes No. 2409, Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cantidad	Unidad	Clave Unidad	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos
1.00	SERVICIO	SAT	ASEJ	HOSPEDAJE EN HOTEL SAN GABRIEL JUSTIN	950.00	0.00	002 - IVA - 152.00

Importe con letra

MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.CT. 2025
Isai de Jesús Gutiérrez Torres
RECIPI EN MI ENFERMOSACCION
NOMBRE 1
FIRMA

CFDI Relacionados:
CFDI Relacionados

Serie del Certificado del emisor: 00001000000518453521
Folio fiscal: EDB675CC-5CA3-4E22-A57C-C3A9C511D946
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898
Fecha y hora de certificación: Octubre 10 2025 - 16:40:46
Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2025

Sello Digital del CFDI

3Mj18+GWpnuPhUMRMwbBYn9B0rlbW6V1aXm9zb3dTHHt4UbEqARHuUrIIG5s/DpjUXRCV+Znbm0mUKg4ALKL
dj0m6x9d12d+RA1B1XmGHStJsijq8Jrm2Qid+H6bxxc3swG+3yB1y+8ZVkekvYEn2qYdy3MALMd4E1Orie8g
wVcWp7xf4NNI3dBOPrAu3nSuEmdwP2dMqrwXcVpbeaGBvEgmlcLsikKWdxKYQEY/Gs73D9F33DVyK62jXxOU
4jpWw15XXHifULXDLLzTjKXCGojWw2jZhmxrbofX+YDB6KyduHWLzzD7tWQqNkHs5i1LoqITL3ixdiBUXTQA==

Sello del SAT

XlmQBvZfQ7LQjSyeIVWwNN6d7q4XQd1V1wguKOjhHSQAwGOAecRcrRyz1qPVM3ABtaWlu00N2URc
WdSB2njSyOMGPs1b7GyM+dTDWcTpSkNQVksTB3l0D9u6W4r/KDgqyTph7P0WcXvCYJY6oxBzG0wD
sxLPx2XaPVnnevKksWHWlsmxWwFjqcUIMPwuuhmj0LSk4HeSoCTrwuTROlaZ2CEEVxrhUB2AWdPDR8Q+K
yZBPb9Ox9EMk9PGp8qVm85ly/twHdkk7X6/T2ITLLC48Jzr8479txT+/+D78tizCgtrUnAGVAnLu1zaz
Se2CFqPQeGdtKOyhegu1Zw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

1|1.1|EDB675CC-5CA3-4E22-A57C-C3A9C511D946|2025-10-10T16:40:46|MAS0810247C0|3Mj1
B+GWpnuPhUMRMwbBYn9B0rlbW6V1aXm9zb3dTHHt4UbEqARHuUrIIG5s/DpjUXRCV+Znbm0mUKg4ALK
QLdij0m6x9d12d+RA1B1XmGHStJsijq8Jrm2Qid+H6bxxc3swG+3yB1y+8ZVkekvYEn2qYdy3MALMd4
E1Orie8gWp7xf4NNI3dBOPrAu3nSuEmdwP2dMqrwXcVpbeaGBvEgmlcLsikKWdxKYQEY/Gs73D9F
33DVyK62jXxXOU4jpWw15XXHifULXDLLzTjKXCGojWw2jZhmxrbofX+YDB6KyduHWLzzD7tWQqNkHs5i
1LoqITL3ixdiBUXTQA==|00001000000709182898|

Validado ante el



Nombre:

1

